

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. {

Guayaquil, (Ecuador.) Viernes 20 de Mayo de 1892.

} Núm 3,198

BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos. Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos. La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.	10 cts.
Id. trimestral.....	" 3.	
Id. semestral.....	" 5.	
Id. anual.....	" 10.	
Número suelto.....	" "	

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 veces	6 veces	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. r.	1. 50	2. 50	3. 50	4. 50	5. 80	10. 20	15. 30	20. 30	30. 30
" 3	1. 50	2. 20	3. 50	4. 50	5. 60	10. 14	20. 22	30. 35	40. 35	50. 35
2 plgs., 4 1/2 clms.	2	3	4. 50	5. 50	6. 50	8. 12	16. 25	25. 40	35. 60	50. 60
3 " " "	3	4	5. 50	6. 50	7. 50	8. 10	15. 20	25. 40	35. 60	50. 60
4 " " "	4	5	5. 50	6. 50	7. 50	8. 10	12. 18	25. 40	35. 60	50. 60
5 " " "	5	6	5. 50	6. 50	7. 50	8. 10	14. 22	30. 55	40. 90	50. 110
6 " " "	6	7	5. 50	6. 50	7. 50	8. 10	12. 16	26. 35	35. 65	50. 110
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 o/o de recargo.
Avisos en Crónica 50 o/o de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor. Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley. La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DEVELOPING Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en mucho, superiores á las que generalmente se importan. — En razón de cómo se pintan sus gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, muelles, etc. A personas que deseen probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarles conveniente cantidad de ellas. — Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Hillingworth, No. 19, (altos), junto al Banco Internacional.

F. V. Reinell

Guayaquil, Julio 17 de 1891.

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de "LLOYD'S" de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

NORTH BRITISH MERCANTILE INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1890. £ 10,075,212. = 7s. 2 p

Capital autorizado.....	£ 3,000,000		
" suscrito.....	2,750,000		
" pagado.....	£ 687,500	0	10
Fondos de incendios y Reserva.....	2,694,285	19	10
" Vida y Rentas Vitalicias....	6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	1,363,356	9	6
" " de Vida y Rentas			
Vitalicias.....	806,998	14	12

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, esta debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

INSOLACION Y MORRINA

magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. **Emilia Pardo Bazán**, se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

CONSEJO A LAS MADRES.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar, alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos y es el mejor remedio conocido para los

Los Andes.
Guayaquil, Mayo 20 de 1892.
Congreso Nacional.
V

Otro asunto que se nos presenta a la reforma con el carácter de urgentísimo es la instrucción pública.
Tal y como rige la Ley orgánica de ese ramo entre nosotros determina un sistema rutinario, a despecho de cualquier esfuerzo extraordinario que se haga para suplir con laudable empeño individual las deficiencias o los inconvenientes de un plan de estudios impremeditado y alisorado.

Poco ó nada se han preocupado nuestros legisladores sobre el daño inmenso que se causa a la juventud con un desahucio de tamaña trascendencia.
Es verdad que en los últimos veinte años el Ecuador ha progresado a maravilla en las Letras, y que no tiene mucho qué envidiar a los pueblos hermanos y vecinos; en proporción, contamos con mayor número de escuelas que Colombia y el Perú y la cifra de los infelices que no saben aún leer ni escribir, aquí, se reduce de modo notorio y halagüeño.

Pero todavía no se hace efectiva, en el sentido estricto de la ley, la instrucción general, gratuita y obligatoria.
Ni el método generalmente empleado en la enseñanza corresponde al patriótico anhelo de verla perfeccionada en todo lo posible, sino que la mejora exija gran aumento en los gastos ni exeso de trabajo en las personas dedicadas al noble magisterio del profesorado.
Es simplemente una cuestión de orden.
Allí están Alemania y Bélgica, pero especialmente Suiza, dándonos un saludable ejemplo con sus planteles admirables.

Para imitarlos no necesitamos sumas fabulosas en el presupuesto de instrucción: la primaria es sencillísima y no demanda sino maestros idóneos y buenos locales que se costean sin erogar millones; la secundaria, superior y profesional que no está, ni puede estar, al alcance de todos, porque no es preciso formar un pueblo de literatos, de doctores ó de sabios, debe de ser menos general de lo que se piensa hoy mismo, pero más sólida, más profunda, más práctica; y esto tampoco requiere rentas que no podamos apropior con tal plausible propósito.
La instrucción primaria comprende lo indispensable a todas las clases sociales; la instrucción secundaria es necesaria hasta a los industriales; pero la superior y la profesional no conviene que se vulgarice hasta el extremo de que veamos doctores y hombres de ciencia reducidos a la miseria de una carrera improductiva.
Dejemos el latín para filólogos y clérigos y contraigamos el tiempo que se pierde en su inoficioso aprendizaje al estudio preferente de las lenguas vivas, como el francés y el inglés, sin las cuales ningún hombre puede elevarse al presente de ilustrado y culto.

En cuanto a las niñas, conviene igualmente, que se les enseñen menos ciencias naturales y más labores domésticas: menos astronomía y más costura, que es lo esencialmente útil a todo el mundo.
Lo repetimos, es cuestión de orden, y los legisladores saben, sin duda mejor que nosotros, cómo puede y debe arreglarse convenientemente la instrucción pública en el Ecuador, para que salga del estado rutinario y defectuoso en que se encuentra.

Es por esto que no entramos en detalles que nos obligarían a pasar de los límites impuestos a nuestra diaria tarea.

Algo que se haga en el sentido que indicamos será un beneficio inestimable para el porvenir.

Lo que inporta es que la instrucción pública en el Ecuador sea más racional, más metódica, y, desde luego, más fructuosa,

firmemente de que este señor representaba la causa del orden y la libertad; pero hemos sufrido tamaña equivocación.

Es a todas luces innegable que Don Camilo es superior en todo sentido a los demás en todos los problemas políticos, invocando la insuficiencia de las leyes; es amigo del progreso, negando los ferrocarriles; consiliando la paz, dando al grito de guerra, y alejando los temores revolucionarios, estableciendo el despotismo y la anarquía.

La presidencia del Dr. Luis Cordero, al ir al país en la misma jornada si Dr. Flores, consiliando la paz, concediendo garantías a todos y velando por el cumplimiento de la ley y los derechos de los asociados.

Solo los ciegos voluntarios, que son mil veces peores que los de nacimiento, pueden negar que nuestras apreciaciones son exactas.

Tan exactas como una verdad de Piero Grullo.
Por esto que 40,000 ciudadanos, olvidándose de D. Camilo, han elegido al Dr. Cordero, dando un elocuente testimonio de su prestigio y popularidad; y nadie podrá desconocer que esta mayoría inmensa se obtuvo apesar de la intervención del clero en innumero matrimonio con los rojeiros, quienes sudaron la gota gruesa por su caudillo, sin sacar otra cosa que lo del negro del sermón, es decir, los pies frios y la calera caliente.

Y para esto se comió una pasta, se prodigió el dinero y se puso en juego jaras ridiculas que están probando que cuando se lucha con armas de mala ley, la derrota es la consecuencia inmediatea.

Nada se perdonó en el empeño de asaltar el poder, pero ni la honra del Dr. Cordero a quien trataron de inhabilitarlo, sujetándole a los azares de un enjuiciamiento criminal.

Se comparon y recibieron votos como en un mercado público.

Las bolsas de los ricos y avoros que viven cerradas a las obras de caridad y filantropía, se abrieron para emplearse en este negocio nefando, donde lucía la venalidad, el revolver, el pañal, el garrote y el licor, única popularidad del caudillo de un partido que sólo subirá al poder sobre los cadáveres de los hombres libres.

Vencidos en las elecciones con una mayoría abrumadora, ya no se dijo nada, y a fuerza de haber votado al pueblo como en las elecciones de Noviembre, sino que un fraude electoral dió la victoria a los progresistas.

Se apeló al expediente de los números para probar que Guayaquil no tenía tantos sufragantes.
Entonces vino el crujir de dientes, números y más números, cálculos estadísticos de las poblaciones de Lima y Pekín, fueron el supremo y último argumento de los vencidos.

No pudiendo, pues, anular al candidato, tratan hoy de annular la elección y a fuerza de reunir el Congreso como altar del Purgatorio, viendo ya su día de gloria y el cielo de sus esperanzas.

A este propósito festinan ya sobre el probable triunfo y se avanzan a sentar proposiciones inmorales y disociadoras con el fin maquiavelico de predisponer los ánimos y tenerlos listos para una revuelta.

En tal conflicto, nos, los progresistas, necesarios es que cuidemos de la paz y la legalidad como el avaro cuida de su tesoro.

Otro modo que de qué sirve la ley si el Congreso le dá de conculcar según convenga a sus miras partidaristas?

Si la base de toda organización social, el respeto a la ley, ha de desaparecer, vale más renegar de la República y vivir errantes como tribus salvajes en plena y absoluta libertad.

¿Cuando gobiernos y pueblos no se ajustan a esta regla de conducta, pasan rápidamente de la anarquía al despotismo, y del despotismo a la anarquía, sin darse hora de paz ni punto de reposo? ha dicho Castelar.

Esto es lo que deseamos evitar a fin de que la República no caiga en manos de los menos audaces y ambiciosos.
En esta virtud, renunciamos a nuestro régimen ni descamo, porque así nos lo prescribe el patriotismo.

No tenemos otra aspiración que la ventura del país, su tranquilidad y su progreso; y nada de esto se podrá conseguir si acaso se desconoce el principio fundamental del gobierno democrático: la voluntad de las mayores mas manifestada en el ejercicio del sufragio libre.

En posesión de nuestro derecho y amparados por la victoria, nada tenemos que temer.

Si el pueblo desconoce el veredicto del deber pronunciado en favor del Sr. Dr. Luis Cordero, el

dilema está resuelto; más si poniéndose a la altura de la situación lo acata, respeta y legaliza, se consiliará la paz, se aclararán las esperanzas fusionistas, se normalizará la situación y entraremos de nuevo a las prácticas republicanas, buscando nuevos triunfos en el campo de la discusión honrada, extraños a miras interesadas y sin otro norte que la felicidad de la República.

No pretendemos, como se ha dicho, alzarnos con el santo y la limosna. Lo que pretendemos es, que el santo del Congreso no haga milagros piteoteando de la ley, sólo con el objeto de resucitar a un muerto y hacer una limosna a sus cofrades que buscan el poder en la tumba de las patrias libertades.

Los perdioseros de la fusión necesitan una limosna por el amor de Dios para crearse una atmósfera de popularidad que tanto se decanta y que sólo existe en sus cabezas calenturadas, y no el partido nacional que ha probado su omnipotencia en todo terreno, manifestándose grande, generoso y noble durante la lucha como después de la victoria.

Pero si, levanta la voz muy alto cuando se trata de echar baba inmundada sobre su reputación y buen nombre, así como defenderá los derechos del pueblo y los fueros de la República con brazo fuerte y enérgico, si acaso la ambición desenfrenada salva los dientes del augusto recinto de las leyes.

Hé aquí el dilema.
EZEQUIEL CALLE.

Pero el mundo culto encontrará sancionada nuestra justicia, observando que el primer paso de un Gobierno, por ser por motivos de reconocimiento tiene hacia Colombia, sea invadir nuestros hogares, y arruinar nuestra pueblos. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, los hombres todos fallarán en nuestro favor.

V. E. llega hasta hablar del yugo insoportable en que jimen nuestros pueblos, y esto es ciertamente robustecer nuestra justicia. En todos esos casos hay descontentos, y mucho más en las naciones, donde los naciones están desenfreadas; tal vez algunos desean haber alucinado a nuestros agresores; pero el oírlos y protegerlos, es indigno de un Gobierno limitrofe rejido por la decencia y la buena fe.

Los días se reciben en Colombia quejas contra la administración Peruana; se le supone "el Gobierno de una nación de las libertadas," y se le imploran, y no el partido nacional que ha probado su omnipotencia en todo terreno, manifestándose grande, generoso y noble durante la lucha como después de la victoria.

Hé aquí el dilema.
EZEQUIEL CALLE.

Documentos Oficiales.

DE LA CAMPAÑA DE TREINTA DIAS EN LAS FRONTERAS DEL SUR DE COLOMBIA CONTRA EL EJÉRCITO PERUANO INVASOR: TERMINADA POR LA BATALLA DE TARQUI, BAJO LA DIRECCIÓN DEL GRAN MARISAL DE AYACUCHO.

(Continuación.)

DOCUMENTO N.º 3.º

Ona, a 3 de febrero de 1829.—19.º Al Excmo. Sr. Presidente del Perú.

Exmo. señor:

Anoche he recibido la comunicación con que V. E. contestó ayer a mi nota del 28 de enero desde Cuenca. Desco no entrar en esplicaciones de los motivos que tuvo mi Gobierno para la inadmisión del plenipotenciario peruano, a saber, Bogotá, por que es muy difícil saber los motivos, suficientes men e, y ahora sólo servirán á extravariarnos en nuestro designio. La falsa posición en que llegaron a colocarse Colombia y el Perú, parecía que naturalmente los condujo a romper sus ambiguas relaciones para establecer otras sobre bases fijas, bien fuera por la victoria, ó por estipulaciones. Lo confirma que el acto mismo de la declaración de guerra se siguió una maneria de paz. Esto prueba que jamás existieron los proyectos de conquista que se suponen, y lo justifica tambien el haberse enojos, jamás al Perú ajenos, que dislocaron la administración, ni aun para retribuir los conatos con que se pretendia, y se procura sublevar nuestros pueblos.

Es cierto que se pidieron al señor Coronel O'Leary las bases sobre que el Gobierno de Colombia ofrecia la paz; pero además de que ésta es una fórmula inusitada, él contestó que no tenia condiciones estrictas, porque eran amplios sus poderes para tratar. Es lo mismo podria yo responder ahora a la indicación de V. E.; pero habiéndome supuestamente que procedamos con franqueza, y que el Gobierno de Colombia, aprovechando el espíritu militar y emprendedor de sus tropas solo piensa en conquistas, no tengo embarazo en remitir en la minuta adjunta las principales bases de una negociación de paz, y en las cuales hallará V. E. que solo pretendemos lo justo. Tampoco hay embarazo de que el mismo Coronel O'Leary pase á esplicarlas, para evitar dilaciones en una transacción; por que cualquiera que sea el horror que ocasiona la guerra, es mucho mayor el que nos produce ver sobre nuestro territorio un ejército enemigo, que humilla a una porción de nuestros Compañeritos. Preferimos en este caso la sangría, la muerte, y todos los males, antes que sufrir este ultraje a la tierra de los Libertadores."

Consideramos que el mundo culto verá con sorpresa, y aun con escándalo a dos ejércitos, que pelearon ayer juntos por emancipar su patria, armarse hoy para destruirse, cuando á nullas las armas, acabando el momento en que nos debilitemos por nuestras disensiones para renovar su dominación.

Soy de V. E. atento servidor.
Antonio José de Sucre.
(Continuado.)
Legación del Ecuador.—Lima, Abrii de 1829.—N.º 38.
Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.
Remito—Adjunto al presente oficio número 10, el N.º 39 de "El Peruano" correspondiente al día del próximo pasado, en el cual se encuentran una nota de la Legación de Colombia en esta Capital, replicando á la que le dirigió la Cancillería peruana con fecha 19 de Febrero anterior, en respuesta á la protesta de la misma Legación contra el arreglo de límites entre el Perú y el Ecuador, y la contestación dada por este Ministerio.
Como verá V. E., el Sr. Encargado de Negocios de Colombia, entre los conceptos consignados en su réplica, expresa "que el Gobierno de esta República prefiere antes de asumir que no es de su competencia, que desconocer los derechos de Colombia y favorecer los del Ecuador, &c.". A lo cual contesta S. E. el Sr. Elmore, manifestando que el Perú no ha tenido nunca, en el asunto á que se refiere el Representante Colombiano, la intención de emitir un fallo anticipado sobre los derechos de Colombia, y que su situación no es la de un Juez, sino la de un interesado que, ante dos que contradicen sus títulos, estudia el fundamento alegado por ambos y elige de ellos el que aquel con quien debe entenderse."

Me permito, pues, llamar la atención del Supremo Gobierno hacia los importantes razonamientos que contiene la respuesta del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.
Con ditinguidas consideraciones me es grato reiterarme de V. E. muy atento y Seguro Servidor.
Julio H. Salazar.
LÍMITES CON EL ECUADOR Y PROTESTA DE COLOMBIA.
(De "El Peruano" de Lima del 31 de Marzo.)
LEGACIÓN DE COLOMBIA EN EL PERÚ.
Lima, 2 de Marzo de 1892.
Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.
He recibido la nota de V. E. de fe-

CERVEZA Y HIELO NACIONAL.

PRECIOS DE LA CERVEZA EXPORTACION
(Con devolución de las botellas.)

Al por mayor para los Comerciantes.
La Guayaquilena, Blanca la docena . . . S. 3.—
" Baierisch Bier, Rubia " " " " 3.—
" Culmbacher Bier, Negra " " " " 4.—

Por medias botellas.
1 Dna. medias botellas cerveza Blanca S. 2.—
1 " " " " Rubia " 2.—
1 " " " " Negra " 2.50

Al por menor.
1 Dna. botellas enteras, Blanca o Rubia S. 3.60
1 " " " Negra " 4.80
1 Botella entera Blanca o Rubia " 40
1 " " Negra " 50
1 Media botella Blanca o Rubia " 20
1 " " Negra " 25
La Cerveza se despacha helada y sin helar y el empaque se cobra por separado.

Precios del Hielo.

El quintal S. 6.—
50 libras " 3.—
25 id. " 1.50
12 1/2 id. " .80
Libra " .10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891.

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido serrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha a la disposición del público de esta ciudad.

Desearios sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, a un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galeria de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar." A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--salones especiales para familias.--Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado, cocina de primera clase **VINOS Y LICORES ESPECIALES** baño, Teléfono, servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Amargo Eupéptico.

DE G. ALAMIRO PLAZA.

Este excelente y acreditadísimo Tónico reconstituyente, digestivo y antipalúdico, analizado en la Facultad y en el Laboratorio Químico Municipal de Lima, aprobado y autorizado su uso por un gran número de profesores en medicina, de diversas Feccidades de América y de Europa, se encuentra de venta por mayor y menor en la casa que habita, calle de Villamil número 31 altos, así como igualmente al por menor en:
Botica Ecuatoriana, calle del Malecón número 141 y 142.
Salón Americano, calles de Luque y Teatro números 41 y 96.
Peñafu y, C^a calles de Luque y Teatro número 36 y 75.
Pablo Valle, junto a la escalera de la casa Municipal número 6, portada del Malecón, y en el salón "Tres Mosqueteros," calles del Teatro y Aguirre, número 134 y 38 y en la cantina de los Baños del Salado.
Guayaquil, Abril 4 de 1892.



SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir a tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto de 10 1891

EL ALQUITRÁN GUYOT
Licores Concentrados
Goudron Guyot
Cápsulas Guyot

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTITUCIONES débiles, ANEMIA, CATARROS de los Bronquios y de la Vejiga. AFECCIONES de LA PIEL, FIEBRAS, etc.

El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más ligero. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal se ha de desahuciar los principios anti-septicos más nocivos; por esta razón duran en los calores del verano y en tiempos de epidemia el Alquitrán de Guyot en una botella perfectamente higiénica que refresco y surtido se usará. Un frasco puede servir para preparar cinco litros de alquitrán; una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho á que viajan, recomendaron facilmente el agua de alquitrán tomada dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La dosis más tomada es cuatro Cápsulas Guyot por día. Las Cápsulas Guyot se usan como que el Alquitrán Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene las cápsulas necesarias para preparar un litro de alquitrán.

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTITUCIONES débiles, ANEMIA, CATARROS de los Bronquios y de la Vejiga. AFECCIONES de LA PIEL, FIEBRAS, etc.

El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más ligero. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal se ha de desahuciar los principios anti-septicos más nocivos; por esta razón duran en los calores del verano y en tiempos de epidemia el Alquitrán de Guyot en una botella perfectamente higiénica que refresco y surtido se usará. Un frasco puede servir para preparar cinco litros de alquitrán; una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho á que viajan, recomendaron facilmente el agua de alquitrán tomada dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La dosis más tomada es cuatro Cápsulas Guyot por día. Las Cápsulas Guyot se usan como que el Alquitrán Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene las cápsulas necesarias para preparar un litro de alquitrán.

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTITUCIONES débiles, ANEMIA, CATARROS de los Bronquios y de la Vejiga. AFECCIONES de LA PIEL, FIEBRAS, etc.

El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más ligero. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal se ha de desahuciar los principios anti-septicos más nocivos; por esta razón duran en los calores del verano y en tiempos de epidemia el Alquitrán de Guyot en una botella perfectamente higiénica que refresco y surtido se usará. Un frasco puede servir para preparar cinco litros de alquitrán; una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho á que viajan, recomendaron facilmente el agua de alquitrán tomada dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La dosis más tomada es cuatro Cápsulas Guyot por día. Las Cápsulas Guyot se usan como que el Alquitrán Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene las cápsulas necesarias para preparar un litro de alquitrán.

Las VERDADERAS AGUAS de **VICHY**

Don las Mentions del Estado francés.
Administración: A. Bouchard & Co. S. A. CELESTINS, rue de France, Extramuros de la Ville. GRANDE-GRILLE, Extramuros del Espal y del Espal Viejo. HOPITAL, Extramuros del Estímulo.
MAUTERIVA, Fontaine de l'Éclair y del Espal Viejo. Las aguas surgen libres y espontáneamente en sus fuentes por las montañas de Francia.
Depositos en Guayaquil: J. Payson y en las principales Farmacias y Droguerías.

SUSPENSORIO MELLERUN

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES

Para preparar el chocolate se disuelven en agua azucarada y se calienta con agua azucarada en un baño de maría. Se agita con un tenedor y se sirve.

SALON DEL GUAYAS.
Calle "B" de Octubre, N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora.
Refrescos de toda clase.
Surtido completo de licores.
Guayaquil, 27 de Abril de 1892.
ED. MARÍA SÁENZ.

ALMUERZO DE SEÑORAS
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCIENTES

Para preparar el chocolate se disuelven en agua azucarada y se calienta con agua azucarada en un baño de maría. Se agita con un tenedor y se sirve.

Imp. de "Los Andes"